

Guayaquil, 9 de Julio del 2.019

Señora
SHIRLEY MARIBEL SANCHEZ MARTINEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PESCARASA S. A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted GERENTE de la compañía.

Las funciones de su cargo constan en la Escritura de Constitución extendida en la ciudad de Guayaquil, el día 20 de julio del año 1.988, ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 15 de agosto del año 1.988. El período del nombramiento es de cinco años.

Ejerce la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía PESCARASA S. A., en forma indistinta.

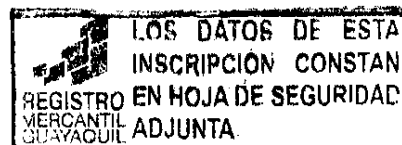
Reemplaza en el cargo a la señora María Lucía Pinto Rizo.

Atentamente.


Ab. LUIS PEREZ PAZMIÑO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Declaro que en la misma fecha de este nombramiento ha aceptado el cargo de GERENTE

Shirley Sanchez M
Sra. SHIRLEY MARIBEL SANCHEZ MARTINEZ
Cédula de Ciudadanía No 0928495795
Guayaquil, Julio 9 del 2.019



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:33.644
FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PESCARASA S.A.**, a favor de **SHIRLEY MARIBEL SANCHEZ MARTINEZ** de fojas **10.352 a 10.355**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.429**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33644



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de julio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0041249

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



01 AGO 2019

10:30

FIRMA: _____